"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 1204

BUENOS AIRES 01 MAR 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-01181-12-8 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Co-Directora Técnica de la firma JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de facultades conferidas por los Decretos Nro.1490 / 92 y Nro.425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Limítese la inscripción a la Farmacéutica Señora ANDREA ELIZABETH MARTÍNEZ, Matrícula Nacional Nro.13258, como Co-Directora Técnica de la firma

DISPOSICIÓN Nº 1204

"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A., con domicilios en la calle Bartolomé Mitre Nro.226, 5°. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Monseñor Magliano Nro.3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Febrero de 2012.

ARTICULO 2°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y a la Empresa, y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Frontera, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000- 01181-12-8

DISPOSICION Nro.: 1204

hf

Dr. OTTO A. ORSINGHER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.